Martes 8 de Noviembre de 1910
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN
España. . . . . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



Año VIII. Núm: 2425
Apartado núm. 19
IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7
Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.
Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

COMENTARIO

Llamamiento

Continúa en pie la huelga de curtidores. Los obreros se han encerrado en la intransigencia, escudados en el principio de que transigir es *perder*. Los patronos se muestran también intransigentes, alegando que de acceder á las reclamaciones de los huelguistas sobrevendría la ruina de muchos fabricantes. El Capital contra el Trabajo, ó el Trabajo contra el Capital. Es decir: la lucha de clases, la guerra. ¿No es posible sustituir este viejo procedimiento por otro mas racional?

Capital y Trabajo, como dos de los tres factores de la producción, no pueden considerarse enemigos, porque no lo son. Si cualquiera de aquellos dos elementos, hoy, quedase anulado por el otro, no habría palabras suficientes para lamentar los daños que se originarían. Y si no pueden anularse mutuamente, deben buscar los medios de ir á una concordia, que es una solución.

¿Qué ganará quien salga vencedor? ¿Han hecho los beligerantes un recuento de los beneficios ó pérdidas que se produzcan durante el paro forzoso del trabajo? Los obreros obran en justicia cuando reclaman un aumento de jornal, hasta llegar á un salario que les permita vivir suficientemente y con decoro. Los fabricantes no van tampoco contra la justicia cuando adoptan sus medidas para precaverse de una ruina. Una industria que se arruina es tan perjudicial para el patrono como para el obrero.

Que el actual estado de cosas no puede durar es innegable. Si nuestra voz encuentra algún eco entre los patronos ó entre los obreros, les encarecemos que bajen de sus torres de marfil, que vengan al llano á discutir ampliamente sus derechos y sus obligaciones, que pesen sus razones para pedir ó para negar. Les encarecemos que se aproximen, que acorten las distancias, que no profundicen más las zanjas que han venido abriendo el odio por una parte y las exageradas teorías por otra.

Vean, patronos y obreros, que Capital y Trabajo no son enemigos sino dos fuerzas concurrentes para impulsar la producción. Despójense de toda clase de prejuicios, sean hombres en vez de sectarios, reconozcan la fuerza de la razón sobre la materia, y terminen una situación dolorosa. La paz antes que la guerra. Pero la paz no vendrá sin negociaciones.

Obreros: La huelga pone á vuestras familias en un trance doloroso. Patronos: el paro del trabajo coloca á vuestra industria al borde de la ruina. Entendeos; que si os entendeis, será un beneficio para todos.

La guerra en el aire

(TRADUCCIONES DE «LA TARDE»):

«De hoy en adelante, no se podrá calificar de cosa ridícula la perspectiva de una guerra futura, con un teatro más extendido y más grandioso que los en que se desarrolla de ordinario. La guerra en el aire será la guerra de mañana.»

Quien esto dice es un joven estudiante francés, Mr. Edmond Philit quien teniendo que defender unas tesis de doctorado en derecho, ha escogido por tema: la guerra aérea.

Tiempo atrás, un escritor francés también, Mr. Paul Fauchille había consagrado un libro á la cuestión del dominio del aire y á la del régimen de los aeronautas; pero no se había ocupado, en su conjunto, de las graves cuestiones de derecho internacional y privado que plantean los progresos tan rápidos de la aviación. Esto es lo que ha hecho Mr. Edmond Philit, al sostener su tesis que ha sido por otra parte vivamente comentada.

En la actualidad dirigibles y aeroplanos no pueden utilizarse aún como armas de combate; pero llegará día, y no está este momento tan lejano como se le imagina, en que podrá librarse una batalla aérea.

Hoy, los buques aéreos pueden emplearse en trasmitir noticias, en asegurar las comunicaciones, en observar los movimientos del enemigo, en suministrar datos á los ejércitos, en conocer la situación de las plazas sitiadas; desde los dirigibles y los aeroplanos pueden hacerse ya disparos de fusil y lanzar explosivos.

Una flotilla aérea es pues, ya, un auxiliar útil para un ejército.

Se trata, por tanto, de precisar los puntos de vista de derecho que plantea este nuevo estado de cosas. Y véase como los expone Mr. Edmond Philit.

El aire ¿es libre?

El aire ¿es libre como el mar? El aire pertenece á uno ó á todos? El aire es susceptible de soberanía? El Estado puede ejercer en él su autoridad? Grave problema es este.

Si el aire pertenece á todos, constituye una puerta abierta al espionaje, al contrabando, al lanzamiento de explosivos.

Los Estados deben tener el derecho de rechazar, de oponerse á todo lo que pueda ser un peligro para su propia conservación y desarrollo, de precaverse contra todo peligro.

El aire es pues libre, salvo que cada Estado pueda tomar las disposiciones propias para asegurar su defensa.

En resumen, la libertad del aire debe pues ser proclamada,—como la del mar—y los Estados no tendrán sobre él, en tiempo de guerra, más que los derechos necesarios á su conservación y defensa.

Las batallas en el aire

¿Podrá combatirse en el aire en cualquier punto del espacio? He aquí otro problema importante.

Es cosa cierta que habrá de prohibirse á las flotas aéreas librar batalla encima del territorio de un país neutral ni aun cerca de sus fronteras á menor distancia del alcance de tiro de sus armas, porque los proyectiles que se crucen entre aeróstatos podrían caer sobre el suelo de los neutrales y producir daños.

El territorio de un país neutral no puede ser violado por los ejércitos de tierra de los beligerantes; pero las flotas aéreas ¿podrán navegar en la atmósfera de los neutrales para unirse?

Un buque de guerra aéreo ¿podrá abastecerse en un país neutral?

Parece, á este respecto, que las reglas de derecho internacional de la guerra naval deben aplicarse á la guerra aérea.

Los beligerantes aéreos no podrían realizar actos hostiles por encima de un país neutral; no podrían pararse en éste para mejorar su armamento ó aumentar su dotación; en cuanto á prohibirles marchar por la atmósfera de los neutrales, no es posible pensarlo.

Pero los neutrales tienen el derecho de protegerse á sí mismos, mirando al porvenir. Neutrales hoy, mañana pueden ser beligerantes; deben precaverse contra el espionaje que algún día podría serles perjudicial; de ahí la necesidad de prohibir á los buques aéreos el acceso del aire de los neutrales, á menos que se eleven á bastante altura en la atmósfera para que sea imposible tomar toda fotografía útil.

Los gendarmes aéreos

Por lo demás, es muy sencillo; el día en que las flotas aéreas serán bastante poderosas para sostener una batalla, cada Estado tendrá su policía y gendarmería aéreas; y los gendarmes del aire vigilarán en las fronteras, dispuestos á perseguir, á detener, á *descender á la tierra* á los que violasen las reglas de derecho internacional.

Otras cuestiones se plantearán; será necesario que los buques del aire sean identificables, que se sepa, á su sola presencia, si son beligerantes y á qué nación pertenecen ó si son neutrales; será necesario saber también si los buques aéreos de comercio, pertenecientes á una de las naciones beligerantes, podrán ser apresados por los cruceros aéreos de la otra.

Porque esto no puede sorprender á nadie; vendrá día en que se hará el transporte de mercancías por la vía del aire.

Lanzamiento de explosivos

Hay aún la cuestión de los proyectiles que se podrán lanzar desde los dirigibles ó desde los aeroplanos; gracias á estos medios, será posible incendiar los almacenes de pólvora, los parques de artillería, los depósitos de municiones. Las naciones que han prohibido entre sí el empleo de las balas dum-dum, ¿no prohibirán también estos recursos de guerra verdaderamente espantosos?

La cuestión fué planteada en el Congreso de la La Haya; ocho potencias han rehusado suscribir la obligación de no lanzar proyectiles ó explosivos desde lo alto de los aeróstatos.

Y no es esto todo. Es necesario saber si los Estados mobilizarán los dirigibles y los aeroplanos de los particulares durante el tiempo de guerra, y si se aplicarán á los globosque realicen contrabando de guerra las leyes que previenen y castigan el contrabando de armas por mar.

Las ambulancias del aire

En fin, importará saber qué reglas serán aplicadas á los buques aéreos de la Cruz Roja, es decir, á los que sean equipados con la misión de volar al socorro de los heridos; importará saber si se permitirá á los corresponsales de guerra fletar un yach aéreo para seguir de cerca las operaciones.

Mr. Edmond Philit plantea, como puede verse, numerosas y graves cuestiones: no han sido expuestas prematuramente. Es cosa cierta que un congreso internacional precisará, en no lejano día, las reglas de la guerra aérea; más ¿para qué servirán estas reglas la mayor parte del tiempo?

¿No ha demostrado la experiencia que las reglas de derecho internacional fueron con mucha frecuencia violadas por los mismos que las habían establecido en tiempo de paz.?

H. Handser

Mi postal de hoy

Ya está ahí mi tiple. La he visto en el escenario del Teatro Balear luciendo su gentil figura y jugueteando con sus ojos de fuego. Es ella, es la misma; un poco más vieja. porque desde la fecha de mis recuerdos han pasado diez y seis primaveras y este lapso de tiempo ha dejado de su paso huellas imborrables en el rostro picaresco de ella y en mi calva cabeza.

Pero no me cabe duda, es ella, la misma; burlona y altiva; gentil y graciosa; que en cierto teatro de Madrid allá por el año de 1895 á Santiago Vanrell, á Manolo Ribas y á mi nos llenaba de epítetos encomiásticos y nos prometía que ella iba á recomendar nuestra obra encargandose del papel de la protagonista. ¡Como nos engañaba la picarona!

¡Oh! aquel camerino, aquel sofá un poco desvencijado, cómo nos atraía.

Allí estaba ella con su eterna sonrisa alargándonos la mano, ofreciéndonos generosa su protección; á nosotros inberbes mozalbetes, que entre las asignaturas de Derecho llevabamos el final del segundo cuadro de la zarzuela para la que había compuesto sonoros versos Santiago Vanrell, á los que iba poniéndoles música Manolo Ribas. Tal vez se acuerde ella, de cierto ensayo, en uno de los saloncitos del teatro, en el cual por deferencia á nosotros se avino á cantar una romanza á la que el genio musical de nuestro compositor había puesto toda su inspiración. El jarro de agua fría que cayó sobre nuestra cabeza al oir que á nuestras espaldas un pollo elegante y distinguido, de fisonomía simpática, preguntaba al traspunte quien era el bárbaro que había escrito aquello. ¡El barbaro! Para Santiago Vanrell, era grandísima ofensa, para el escepticismo de Ribas simple vulgaridad, para mí lamentable torpeza de un desequilibrado.

Y sin embargo, aquel bribón, aquel ser vulgar, aquel desequilibrado bordea los pináculos de la gloria, era uno de los hermanos Quintero; mientras nosotros, los soñadores de aquel entonces, continuamos vegetando sin llevar cubierta nuestra frente por laureles y ella, la gentil tiple, la graciosa hechicera, va conquistando al público con sus ojos de sultana y su gracia atrayente.

¡Bendita ella! La que por bondad ó por malicia, nos hizo entreveer, aunque fuera entre sueños, las embriagueces del triunfo.

A. B.

Sobre el "606„

Frankfurt 4 noviembre de 1910.

Sr. Director de LA TARDE.

Muy Sr. mío:

Nuestro compatriota el Doctor Bandelac, á fin de que Mallorca sepa que bien pronto puede admirar los efectos terapéuticos del maravilloso medicamento, me ha entregado la siguiente carta, cuya publicación le agradeceré en extremo:

«Frankfort, 4 noviembre de 1910.
»Sr. D. Gaspar Berga.
»Mi querido amigo:
»Como se lo he prometido le remito hoy dos tubos del maravilloso *606* para que lo pueda V. aplicar á dos enfermos pobres de Palma de Mallorca.

Como lo comprenderá, ante los resultados que tengo observados, y muchísima más con las modificaciones que acaba de introducir su autor, me adhiero sin recelos á los entusiastas del eminente sabio alemán, deseando que al mi regreso á Mallorca pueda tener ocasión de dar á conocer los maravillosos resultados de la fórmula.

Puede usted hacer público que á mi regreso á Palma se me pueden presentar dos enfermos pobres, y á poder ser el uno que sufra la sífilis aguda, sin haber sido sometido al tratamiento mercurial, y el otro que fuera sifilítico en el tercer período y que habiendo sido sometido al tratamiento mercurial desde larga fecha, no hubiera encontrado su curación. Ambos podrán sentir los efectos de tan maravilloso medicamento.

Reitérale una vez más su más alta consideración su affm. amigo y s. s.

Gaspar BERGA

CRISANTEMO

I

Paz de remanso, toda
paz la de tus pupilas
húmedas, cuando en ellas
como un fulgor lejano refléjanse las mías.
Coloración de ensueño,
diafanidad de lago...
¡Dulces ojos turquesa,
me sublimáis al éxtasis porque besáis mirando!
En la penumbra triste
de las ojeras pálidas,
dais la fosforescencia
que en las noches serenas emerge de las aguas.
Reflejáis la amargura
de los muros claustrales
y de las alamedas
umbrías, en que ponen su misterio los parques
Y el ambiente letárgico
de la vieja ciudad,
con sus calles tortuosas
y sus rejas que brindan un idilio oriental,
al tremor de las cántigas
arcaicas y dolientes,
aladas paradojas
en que con gestos trágicos amor llama á la muerte.
Son coplas asesinas
que saben el secreto
de ungir nuestros dolores
con ese tenue y místico perfume de sahumerio...
Poema de tus ojos,
canción nunca sabida,
canción que dice toda
esta inquietud punzante de mi melancolía.
En ti me exalto á solas,
vieja y triste canción,
y sé acordar tu ritmo
la salmodia lenta que pulsa el corazón.

II

Yo vi lucir tus ojos
bajo las trenzas áureas
de la doliente musas,
que inspira á los poetas del Norte sus baladas.
En los retablos góticos
de viejas catedrales,
te adiviné en los ojos,
los insondables ojos de las santas imágenes.
Tu palidez marchita
de enamorada enferma,
tu risa que era blanca
como un zarzal de espino florido en Primavera,
y tus labios exangües
—labios de Magdalena—,
todo, todo lo ha visto
como á la luz difusa de una vaga quimera.
De noche, en el camino
—sendero de saudades—,
me estremecí gozoso
mirando las luciérnagas brillar en los zarzales
porque mentían trémulas
la llama de tus ojos
y era oscura la noche,
y sabía la angustia de sentirme muy solo.
Mi vida, mansamente,
doblégase á tu imperio
tal que en el recio báculo
se abandona la mano temblorosa del ciego;
pues conoces la senda
que lleva á la ilusión,
y en mis horas de tedio
resucitas la magia de un cuento de Perrault.
Entre tus senos tibios,
como en un relicario,
guardo yo mis ensueños,
mis rudas fantasías de loco visionario.

¡Oh, la paz engañosa
que en tus miradas brilla!
¡Acaso tienes esa
frivolidad perversa que tuvo Colombina?
La sombra de algo incierto
pone en tus ojos una
traición.
Son mis canciones
como la queja amarga que Pierrot da á la Luna.

Francisco MENENDEZ.

Feminismo

(Fragmento)

Pero, en feminismo, los noruegos nos dejan atrás. En la capital de su nación funcionan tiempo há guardias de Seguridad del sexo femenino... Las autoridades de Cristianía lo acordaron así, para que encuentren protección los niños y los jóvenes que vagan por las calles. En este instituto de Policía especial abunda la nota pintoresca. Los reglamentos son feroces, aún más que los propios del despotismo masculino, y estos policías imberbes resultan insensibles sin piedad. Las mujeres-cocheros de París, las sufragistas pendencieras de la ciudad de Londres y las señoritas españolas, á quienes Burell, humanitario, ha abierto un porvenir, pueden rabiar de celos porque la reforma de que he hablado da testimonio de un progreso, muy digno de loarse, de las costumbres femeninas.

Esos progresos, por fortuna, no se entienden aquí. Y no es que en España no tengamos, aunque pocos en número, feministas muy serios; lo malo es que están locos.. Los batallones de mujeres que los madrileños de buen gusto cubrimos de flores, son los batallones de Citerea, en «Los sobrinos del capitán Grant». Sus uniformes se componen de velos ligerísimos, de mallas y de encajes. Estos piquetes empolvados no conocen más fuego que el de las baterías de la electricidad. Sus armas son las flechas de ese «pequeño dios maligno», al que incesantemente, en el buen siglo XVIII, citaban los poetas...

¡Una mujer, guardia civil! ¡Un Romanones sin corsé, pero con faldas y polainas, como una cantinera! ¿Puede comprenderse algo más radicalmente antiespañol? No lamentamos el estar, con relación á los noruegos, tan á la zaga... Sin duda por esto, nuestras queridas compatriotas, permaneciendo siempre guapas, coquetas y hostiles á la disciplina militar, poseen la fortuna —que ellas saben agradecernos y pagarnos—de que las tomemos por lo serio. Si su encanto exquisito es tan diverso, si ingenio tan flexible y su elegancia tan suprema, es porque las sirven para magnificar esta cualidad, que no se encuentra en los otros países: la gracia española.

*

Ocurre, sin embargo, que, de pronto, para humillar mis optimismos, salta una mujer con barba, como la esposa de un amigo, que éste me presentó en la consabida «matinée».

Después de la presentación, salimos á echar un cigarrillo en el fondo del palco, y mi amigo, poeta y soñador, que se casó por conveniencia, me preguntó, dando una prueba de desahogo modernista:

—¿Cómo la encuentras?

—¡Demonio! ¿No tiene un ojo de cristal?

—Sí.

—¿Me equivoco? Parece jorobada.

—Lo es.

—Además, he creído notar que es tartamuda.

—Completamente.

Pero en este momento se aproxima la dama y yo bajo la voz.

Entonces el marido díceme con desenfado:

—Habla sin cuidado; es sorda.

Antonio CORTON.

LECTURAS AMENAS

La novedad más saliente del mes que finaliza la constituye el «Biplano-tandem» construído por J. W. Sedden, teniente de navío de la Marina Real inglesa.

La nueva máquina voladora se reduce en esencia á dos biplanos, acoplados ó reunidos en «tandem», es decir, uno detrás del otro: se han suprimido las varillas en los biplanos comunes y corrientes forman la armadura de las alas, sustituyéndolas Seddon por tubos de acero que encorvados convenientemente, enlazan con suma solidez los planos, y forman un todo sólido y flexible.

Entre el biplano anterior y el posterior, y unidos á ambos por los tubos curvilíneos de acero, van los órganos motores, y el mecanismo termina en su timón, formado por superficies planas como en otra máquina cualquiera.

El aparato se ha construído para transportar seis pasajeros; tiene una superficie de alas de 300 metros cuadrados, pesa unos mil kilógramos y será movido por dos motores de 80 caballos de fuerza.

Las experiencias se efectuarán en el Dunstall Aerodrome, cerca de Wolverhampton, y han despertado suma curiosidad.

*

Mrs. Mary Kanesbeck ha sido condenada por el juez Choinsell, de Cleveland, á mantener á su hijo gordo ó á ir á la cárcel.

Hace dos meses Mrs. Kuesbeck se presentó al juez pidiendo una orden de arresto, acusándolo de vago.

Algunos vecinos comparecieron al juicio y declararon que el chico era bueno y que sus ausencias del hogar paterno tenían por causa la necesidad en que estaba de trabajar para tener con qué comer, pues su madre, á pesar de ser rica, no le daba el alimento necesario.

El chico pesaba 120 libras el día del juicio, y el juez aplazó la vista de la causa, enviándolo por dos meses á casa de una familia amiga suya.

Cuando se vió la causa en esta semana, Edward pesaba 54 libras, y el juez, convencido de la verdad de los alegatos del chico y de los vecinos ha condenado á la madre desnaturalizada á que lo mantenga en el mismo grado de gordura ó á ir á la cárcel.

*

En contra de la opinión general, que afirmaba que el Asia central estaba desecando progresivamente, han comprobado algunos hombres científicos, que los lagos de aquella región se hallan en un período de aumento general.

El mar de Aral y los lagos Tchang y Balkaich y los de los distritos de Ockmohurk y Athasas tienen más agua que hace un año.

El fenómeno ha extrañado mucho, porque aun cuando se tiene el ejemplo del Topone, que quedó seco por completo en el 9) y volvió á convertirse en lago hace dos años, nadie creía que se tratara de un acontecimiento de carácter general.

Demuestra esto que los lagos asiáticos están sujetos á alternativas de aumento y disminución.

Licurgo.

La ley del "Candado„

El Senado aprobó la ley del «candado».

Previamente se mantuvo corta discusión entre algunos de los senadores que han intervenido en el debate y el Sr. Canalejas, admitiéndose, por último, una enmienda del barón del Sacro Lirio, que fué aceptada por la Comisión y que pasó á ser dictamen.

El texto aprobado dice así:

«Artículo único. No se establecerán nuevas Asociaciones pertenecientes á Ordenes ó Congregaciones religiosas, canónicamente reconocidas, sin la autorización del ministerio de Gracia y Justicia consignada en real decreto, que se publicará en la «Gaceta de Madrid», mientras que no se regule definitivamente la condición jurídica de las mismas.

No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros.

Si en el plazo de dos años no se publica la nueva ley de Asociaciones, quedará sin efecto la presente ley.»

A continuación se procedió á votarlo nominalmente, tomando parte en la votación 234 senadores y aprobándose el proyecto por 149 votos contra 85.

Se acordó declararlo urgente, y en el acto fué aprobado definitivamente en votación ordinaria.

Los marqueses de la Torrecilla y de Aguilar de Campóo, presentes en la Cámara, votaron con el Gobierno.

De las filas ministeriales, que estaban nutridísimas, como lo demuestra la votación, no hubo deserciones.

El Gobierno y los ministeriales se mostraban luego satisfechísimos del triunfo que habían obtenido.

Estadística de votaciones

Un caracterizado ministerial pidió y obtuvo en la Secretaría del Senado un estado demostrativo de las votaciones definitivas sobre proyectos de ley importantes habidas en aquella Cámara.

Dicha estadística es la siguiente: Convenio entre España y la Santa Sede, legislatura de 1904-5: Señores que dijeron sí, 157; idem que no, 45; total, 193.

Impuesto sobre azúcar, legislatura de 1907; dijeron que sí, 172; que no, 45; total, 217.

Comunicaciones marítimas, legislatura de 1907: dijeron que sí, 141; que no, 59; total, 200.

Delitos contra la patria y el Ejército: legislatura de 1905-6: dijeron que sí, 182; que no, 11; total, 193.

Atentados por medio de explosivos: legislatura de 1907: dijeron que sí, 180 que no, 30; total, 210.

Descanso dominical: dijeron que sí, 155; que no, 2; total, 157.

Ley del «candado»: dijeron que sí, 149; que no, 85; total, 234.

De esta estadística resulta que la votación del viernes fué la más numerosa de las verificadas durante varios años en el Senado.

Hay aún esclavos

The Times ha publicado un despacho de Sidney (Australia) que contiene noticias graves.

Dice que los franceses que en las islas de las Nuevas Hébridas se dedican al reclutamiento de indígenas obreros, emplean unos métodos tan salvajes que es inminente una sublevación de los naturales contra ellos.

Los indígenas de Nuevas Hébridas, y especialmente los denominados canacas, son hombres robustos, laboriosos y sobrios, que llevan al bello ideal de los patronos.

Por dicha causa se los dispitan los ingleses, los franceses y los australianos.

Los franceses, en estos últimos meses, se han dedicado á apoderarse por la fuerza, de los indígenas, á meterlos en sus buques y á llevarlos á la Nueva Caledonia para que trabajen en las propiedades de los colonos.

Estas violencias entrañan una verdadera esclavitud para los indígenas, con cuya opinión no se cuenta jamás.

Los periódicos australianos dicen que es inicuo que en pleno siglo XX, y por hombres nacidos en una nación europea, se esclavice á pobres seres indefensos, privándoles violentamente de su libertad y condenándoles á una vida de trabajo perpetuo, bajo el látigo de crueles capataces.

Ultimamente, los reclutadores franceses han entrado en una aldea y se han apoderado de quince mujeres indígenas.

Varias de estas tenían hijos, que se han quedado sin sus madres para siempre.

Con tal motivo se ha producido entre los indígenas una excitación extraordinaria.

Las autoridades francesas temen que estallen sucesos graves.

Han dicho que los reclutadores serán perseguidos y castigados; pero como igual dijeron otras veces, y nada se hizo, los indígenas se muestran muy escépticos y su escepticismo se traduce en violentas amenazas.

Oaturalmente, los australianos, que atacan los procedimientos de sus rivales y hablan de su esclavitud, no lo hacen porque les inspire compasión la desgracia de los indihenas, sino porque ellos quieren no que éstos trabajen en Anstria y no en las colonias francesas de la Oceania.

En Londres se recuerda, con motivo del telegrama de *The Times*, que las Nuevas Hébridas han producido en variae ocasiones diferencias diplomáticas entre Francia é Inglaterra.

Las Nuevas Hébridas son un archipiélago oceánico situado al Este de la Nueva Caledonia.

Sus diversas islas, todas ellas de origen volcánico y muy montañosas, tienen una superficie de 14.000 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 70.000 habitantes.

El clima cálido y húmedo, es muy mal sano y los europeos se acostumbran á él dificilmente.

Hay explotaciones agrícolas importantes en algunas de las islas más extensas, y se cultiva el cocotero, el banano, el ananás y el manioc.

También hay grandes plantaciones de maiz y de tabaco.

Los bosques de las Nuevas Hébridas producen excelentes maderas de ebanistería.

Pero lo mejor del archipiélago son sus habitantes, que tienen fama de ser los mejores trabajadores de toda la Oceanía.

Las Nuevas Hébridas fueron descubiertas por el portugués Quirós. en 1606.

En 1768 visitólas el francés Bougainville, que nombrólas Nuevas Ciciadas, y cuatro años más tarde el inglés Cook acabó la exploración.

A mediados del pasado siglo Francia é Inglaterra se disputaron el dominio del archipiélago.

En 1878, una Convención provisional estableció la neutralidad del mismo pero 1886, los indígenes se sublevaron, asesinaron á los colonos franceses y pegaron fuego á las casas que estos habían construido.

Con tal motivo el gobernador de la Nueda Caledonia, colonia francesa, envió tropas que vencieron á los indígenas.

1906, una Comisión de francoinglesa se reunióse en Londrés y confió la administración del archipiélago á dos comisarios, francés el uno é inglé el otro.

Pero ni los australianos ni los franceses caledonios han visto con buenos ojos este arreglo definitivo.

Los unos y los otros quieren monopolizar el reclutamiento de obreros indígenas, y de aquí las violencias de los segundos y las protestas de los primeros.

Hace algunos meses los Gobiernos de Londres y Paris comenzaron á negociar una solución que pusiora fin á tales disputas,

Francia ofreció ceder sus derechos sobre Nuevas Hébridas, á cambio de la colonia inglesa de Sierra Leona.

Y se cree que el actual conflicio acelerará el fin de las negociaciones, hoy en suspenso.

Parece que Inglaterra no ve con ambos ojos la proposición.

Del Ayuntamiento

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del Alcalde don Luis Alemañy se reunió ayer á las doce y cuarto el Ayuntamiento en sesión.

Asistieron los concejales señores Calafell, Rover, Roca Rayó, Roca Hernández, Quijada, Horrach, Ruiz, Villalonga, Canet, Dezcallar, Mas, Salas, Mancebo, Servera, Font y Peña, Planas, Oliver, Cortés, Forteza, Ferrer y Servera.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del dictamen de obras que en la sesión anterior quedó sobre la mesa disponiendo que se conmine al pago de derechos de permiso para la construcción de una alcantarilla al propietario de la casa números 86 y 88 calle de la Herrería.

El señor Ferrer (D. P.) después de hacer algunas observaciones propone y así se acuerda que pase de nuevo á la Comisión de Obras.

El Capitan General

Al darse aviso de la llegada del capitan general, la comisión nombrada al efecto compuesta por los señores Oliver, Calafell y Ruiz salió á recibirle.

El general March entró en el salón de sesiones acompañado de los citados concejales y de uno de sus ayudantes y del jefe del Estado Mayor.

El señor Alemañy cedió la presidencia al general March, el cual pronunció el siguiente discurso:

Es para mi un verdadero honor devolver la visita que me hizo una comisión de este excelentísimo Ayuntamiento.

Ahora me ratifico en el ofrecimiento que hice á la comisión la que, como capitan general, podia contar el Ayuntamiento en mi á un colaborador mas para el engrandecimiento y el desarrollo de Palma.

El general March terminó ofreciéndose particularmente al alcalde y concejales

El señor Alemañy agradece los ofrecimientos hechos por el general March como capitan general de esta región y espera que seguirán reinando entre esta corporación y el capitan general la mas estrecha armonía; y termina felicitando al señor March por el importante cargo para que ha sido designado.

Acto seguido el Sr. March abandonó el salón de sesiones.

Antes de hacerlo dió la mano á la mayoría de los concejales.

Fueron aprobadas varias cuentas y varios dictámenes para obras de carácter particular á los Sres. D. Mariano Vives, D. Antonio Taronji, D. José Oliver, D. Francisco Serra, doña Cecilia de León y otro, D. Mario Amorós, D. Pedro Martinez, D. Matias Juan y D. Guillermo Pujol.

También fueron aprobados los siguientes dictámenes:

Respecto á la alineación de la calle de Curtidores de esta ciudad.

Proponiendo se apruebe el acta de recepción definitiva de las obras de alcantarillado de la Plaza Atarazanas y otras vías.

Proponiendo se apruebe la valoración de una parceia que pasa á formar parte de la via publica en la calle de Feliu núm. 5 al 11.

Otro idem referente al solar del Matadero viejo.

Distribución de fondos.

Pago de imprevistos de una cuenta á socorros á mozos por la Caja de Reclutas.

Cuentas generales de recaudación de los Impuestos de Cédulas personales, Casinos y Circulos de Recreo y Carruajes de lujo del año 1909.

Bajas de carruajes de lujo del año 1910.

Dictámen referente á los terrenos de Son Suñeret.

Certificado á buena cuenta al contratista D. Pedro J. Planici.

El Sr. Roca Rayó dice que un compañero suyo le ha hecho una denuncia que encierra extraordinaria gravedad.

Esta denuncia es que existen cinco focos de fiebres tifoideas en los alrededores de la plaza de San Antonio.

El Sr. Roca añade que el vecindario cree que dicha enfermedad es producida por los miasmas que despide una acequia que está descubierta.

El mismo señor, añade, que durante la anterior semana visitó el camino de Génova acompañado del técnico de la casa.

Este señor dijo que las mil pesetas que hay consignadas en el presupuesto podría emplearse en el desmonte, y el año próximo si esa mayoría concede una cantidad mayor podría terminarse pues hay que tener presente que hay distritos mas favorecidos que otros.

El Sr. Dezcallar: Tiene razón el señor Roca Rayó de que hay distritos mas favorecidos unos que otros.

En la última etapa en que el Sr. Ramis fué concejal se votó una cantidad de cinco mil pesetas para las obras de una acequia del octavo distrito.

El Sr. Dezcallar insiste que las mil pesetas deben emplearse en arreglar el camino de Génova y no en el desmonte, por lo que pide que el asunto pase á votación.

El señor Roca Rayó, dedica un caluroso elogio al señor Ramis y enumera lo provechosa que fué sujestión para el octavo distrito y añade que él se felicitaria que al terminar su misión de concejal las vecinos del séptimo distrito dijeran lo mismo de él que los del octavo dicen del señor Ramis.

Insiste que las mil pesetas consignadas para las obras del camino de Génova se inviertan en el desmonte.

El señor Quijada agradece el caluroso elogio que el señor Roca Rayó ha hecho del señor Ramis.

Pasada á votación si se debe hacer el desmonte ó arreglar el camino aprobóse esto último por 14 votos contra 8.

Se procedió al sorteo de bonos municipales que han de ser amortizados el primero de Enero resultando favorecidos los siguientes:

1452, 641, 489, 1409, 1252, 569, 665, 705, 403, 481, 157, 606, 1796, 1629, 1001, 152, 1914, 1228, 175, 414, 410, 172 y 609.

Otros asuntos

El señor Quijada dice que el señor Roca Rayó ha hecho una denuncia gravísima sobre los casos de fiebres tifoideas que han aparecido en la Plaza de San Antonio y no se ha tomado ningún acuerdo sobre el particular.

El señor Alemañy: Estas obras estuvieron suspendidas porque varios vecinos habían de ponerse de acuerdo.

Hoy se trabaja pero dispondré que dichas obras se activen todo lo posible aumentando el número de obreros que en la misma trabajan.

El señor Dezcallar, propone que se hagan gestiones cerca del gobierno para la construcción de una nueva cárcel.

Se acuerda que la proposición pase á informe de la comisión correspondiente.

El señor Obrador pide á la Alcaldía que se arregle la fuente del Plá de Son Jordi.

El mismo señor añade que debido á la huelga de curtidores las calles del segundo distrito por la noche están huérfanas de vigilancia toda vez que los serenos prestan servicio de dia con motivo de dicha huelga.

Ruega que el Alcalde pida al señor gobernador que desista de los servicios de los serenos.

El señor Alemany dice que el ceder los serenos y municipales al señor gobernador lo hace para cumplir órdenes superiores.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Libros y revistas

Mercurio, la lujosa revista Comercial Ibero-Americana que se publica en Barcelona bajo la dirección de Federico Rahola, ha producido, con su última edición, una obra maestra y un texto de consulta sobre la República de Chile.

Un grueso volumen de unas 200 páginas, espléndidamente ilustrado con un sinnúmero de fotografías sobre aquella nación de la América austral y una porción de dibujos de una exquisita corrección, originales de Pedro Casas Abarca y del distinguido pintor chileno Subercaseaux, ha llegado hasta nosotros, tra yéndonos, al par que una magnífica muestra del nivel á que han llegado las artes tipográficas en aquella ciudad catalana, un alarde de erudición y conocimientos americanistas que acusan, por parte de la redacción, un celo y un amor por las cosas del continente colombino poco comunes en España.

Desde la minuciosa descripción geográfica, la reseña histórica de los detalles más nimios del estado del país en el orden cultural, mercantil, industrial, jurídico, administrativo, político y financiero, va desgranando la jugosa revista datos y más datos, hasta infiltrar en el lector una idea acabadísima de lo que es Chile, y también ¿por qué no decirlo? de lo que vale, patrióticamente, una publicación de la categoría de *Mercurio*, para acreditar el buen nombre de España y para eslabonarla con nuevos vínculos á las Repúblicas de América, ya que ello da pié á manifestaciones de fraternidad tan sugerentes y entusiastas como las que refrendad los Sres. Enrique Molina, Marcial Martinez, José Rosendo Olivares Silva, J. M. Dávila Baeza, Senén Alvarez de la Rivera, Tomás Ihayer Ojeda, Pedro Rubio y otros distinguidos escritores chilenos.

Nuestros productos en Francia

Vinos.

Aunque las vingleras de números suelen ser fárrago molesto para la labor diaria del periódico, nada resulta tan elocuente ni expresivo, á ellos pues apelamos para hacer comprender á nuestros lectores la importancia que tiene para Mallorca la demanda de nuestros vinos en Francia.

Durante el pasado septiembre España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la República 144.599 hectolitros de vinos ordinarios.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante este mes, de 124.278 hetolitros, que unidos á los 107.478 de los ocho meses anteriores, suman 251 756 hectolitros, valorados en 9.890.000 francos.

Aceites.

La escasa producción de aceite en Mallorca y su demanda constante en Francia hace que se coticen en alza los precios de este artículo, exportándose grandes partidas.

Durante el mes de septiembre entraron en Francia aceites españoles en cantidad de 463 600 kilogramos, cotizándose los 100 kgs. á 145 francos.

Almendras.

Nuestras almendras siguen obteniendo excelente acogida, vendiéndose en Cette y Marsella á 220 francos los 100 kgs.

Un libro interesante

El Secretario de la Cámara de Comercio de Barcelona, nuestro distinguido paisano D. Bartolomé Amengual, ha publicado un notable libro intitulado *Organización corporativa oficial de los comerciantes é industriales*.

Su competencia en materias económicas y su labor persistente en *La Vanguardia* y *Diario de Barcelona*, nos evitan elogiar la obra que se recomienda por si sola.

Felicitamos efusivamente á nuestro compañero y paisano.

Fuga de un preso

Por la amplia información que ayer publicamos conocen nuestros lectores las incidencias de la fuga de un preso del depósito de Capuchinos.

Esta mañana hemos estado en aquel establecimiento correccional y el encargado del mismo nos ha manifestado que no había sido aún detenido Jaime Cerdá.

Ayer por la tarde estuvo el juez tomando declaración á los empleados de la prisión preventiva, lo propio que á la mujer del fugado, ocupando después su libertad.

Antonia Garí, que así se llama aquella, negó que hubiese entregado ninguna herramienta á su marido para que éste pudiese realizar su fuga.

El conserje declaró que el Cerdá únicamente recibió la visita de su mujer por lo que es de suponer que esta le facilitase los medios de evadirse.

En la celda que ocupaba Cerdá no ha sido encontrado ninguno de los objetos de que tuvo que valerse para realizar la fuga.

Notas políticas

Leemos en un periódico de la Península llegado hoy:

«Para fecha próxima se organiza un acto de inteligencia entre todas las juventudes conservadoras de España, que consistirá en que en un mismo día vengan á Madrid representantes de las juventudes de provincias y á todas estas vayan delegados de la de Madrid, y ya establecidos los vínculos se trabajará para constituir una federación de todas como medio de unificar la acción y hacer más eficaz la propaganda.»

La Mañana hace notar que el marqués de Aguilar de Campoo, jefe de la casa de la reina Cristina, votó á favor de la ley del candado, á pesar de estar ese señor afiliado al partido conservador del cual es ex ministro. Esto, á juicio del periódico ministerial, demuestra que son infundadas las campañas que vienen haciendo algunos periódicos con objeto de sembrar suspicacias y acreditar de reaccionaria á la egregia dama que por augusta concesión filial conserva honorífica su prerrogativa de Reina.

Del gobierno civil

El gobernador civil al objeto de que el local donde se halla establecida la inspección de vigilancia reuna condiciones mejores de las que en la actualidad tiene, ha dispuesto que el despacho de los jefes se establezca donde en la actualidad están montadas las oficinas de Sanidad.

Recordamos que en otro tiempo la inspección ya ocupaba el lugar de referencia.

Antes de hacerse el traslado se derribará el tabique que separa las dos habitaciones ocupadas actualmente por las oficinas de Sanidad.

La sala que hoy sirve para los jefes será destinada á las oficinas de la inspección y para la guardia de la misma.

Se reformarán y se adquirirán los muebles que sean necesarios.

Las oficinas de Sanidad serán trasladadas á otras habitaciones de la planta baja.

Ejército y armada

Ascensos.

El médico 2.° con destino á las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Menorca D. Angel Capa y Arabietorre ha sido ascendido á médico primero.

Matrimonios.

Se ha concedido licencia al Sargento de la Comandancia de Artillería de Menorca D. Emilio Mota Valbuena para contraer matrimonio con D.ª Esperanza Calderón Virginia.

Zonas polémicas.

Se ha concedido autorización á doña Juana Clara y Mulet vecina de Lluchmayor para construir una casa en un solar de su propiedad del caserío "Republicans" lindante con la carretera militar del fuerte de Enderrocat.

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Procedente de Barcelona ha entrado esta mañana el vapor correo «Bellver» con la correspondencia carga general y pasajeros.

Procedente de Alicante é Ibiza llegó ayer por la mañana el vapor correo «Isleño», con la correspondencia carga y pasajeros.

De Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma» con la correspondencia carga y pasaje.

Para Barcelona, salió ayer tarde á las seis y media el vapor correo «Balear» con la correspondencia, carga general y pasajeros.

Para Ibiza también salió ayer el vapor correo «Lulio», llevando la correspondencia pasageros y carga general.

A las doce saldrá hoy para Ibiza y Valencia el vapor correo «Isleño» con la correspondencia pasageros y carga general.

Anoche salió para Barcelona el pailebot «Beatriz», con carga.

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Nicolás dedicadas al Sto. Cristo: por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, Rosario, Trisagio procesión, Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Sta. Eulalia, al anochecer, empezará un devoto quincenario dedicado á la Virgen de la Soledad.

Visita á la Corte de María

A la Purísima Concepción en la Catedral ó Concepción.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Cayetano en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición las seis; á las diez y media Misa mayor con música; al anochecer Rosario, meditación, ejercicio de las cinco Llagas de Jesucristo con música y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

El el Socorro, continúa la novena de Nuestra Señora de la Consolación y Correa: A las ocho con misa rezada; por la tarde á las seis y media exposición, estación, coronilla, sermón por un padre Agustino, novena; gozos y cantos dedicados á la Virgen de la Consolación por el R. P. Villalba, y ejecutados por el pueblo y el orfeón Mallorquín. De la misma manera se hará todos los dias hasta el 13 que es el último.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Santoral

Hoy. — Santos Severiano, Severo, Victorino y San Godofredo.

Mañana. Stos. Teodoro y Alejandro, mártires.

Del Tiempo

Estado metereológico en Palma, Dia de 8 Noviembre de 1910.

Barómetro	763 milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	13 gdos. ctdos.
Máxima al sol.	19 »
Máxima á la sombra.	15 »
Mínima á cubierto.	11 »
Mínima á descubierto.	9 »
Dirección del viento.	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.° en 24 horas.	3
Km. recorridos en 24 horas.	8 Kimos.
Lluvia en 24 horas.	150 litros por m. cuad.°
Evaporación en 24 horas.	3
Humedad á las 9 tanto por p$\frac{0}{0}$ de saturación.	68 milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas.	8 »
Tensión del vapor.	7 »

Espectáculos

Lírico

Ciné y variedades.

Todos los dias de 7 á 11 función y los dias festivos de 3 á 11 noche.

Entrada general 20 céntimos.

Balear

A las seis y media Venus Kursaal.

Entrada general 18 cts.

Por la noche, El Terrible Perez, El Barquillero y El Patinillo.

A las ocho y media

Entrada general 50 céntimos.

La Protectora

Todos los dias laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 céntimos.



CONFERENCIAS TELEGRAFICAS



Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

LAS CORTES

Senado

A las 3'34 de la tarde comenzó la sesión ordinaria en el Senado, ocupando la presidencia el Sr. Montero Rios.

Aprobada el acta el Sr. Presidente dá cuenta á la Alta Cámara del fallecimiento del Senador Sr. Gimenez de la Serna pronunciando encomiásticas frases recuerdo á su memoria.

A las manifestaciones del Sr. Montero Rios se adhieren en nombre de las minorias, los Sres. Allendesalazar, Arzobispo de Granada y el Conde de casa Valencia.

Ruegos y preguntas

Ocupa la presidencia el Sr. Amós Salvador y usa de la palabra el Sr. Olmedilla ocupándose de la situación anómala en que dejó á los médicos titulares la R. O. sobre Administración Municipal del Sr. Moret, lamentándose de que se deje á merced de la política la benemérita clase de los médicos titulares.

Interesa su inamovilidad en beneficio de la higiene local.

El Sr. Sanz y Escartin llama la atención del Gobierno sobre los falsos rumores que circulan por el extranjero con respecto á España, lamentándose de que con burdas patrañas se ponga en ridículo á nuestra nación.

Supone que estas noticias las hacen circular elementos libertarios respondiendo á excitaciones de los obreros, contribuyendo estas campañas al desdoro del sentimiento patrio.

Le contesta el Sr. Calbetón diciendo que se excitará el celo de los embajadores acreditados cerca de los gobiernos extranjeros á fin de perseguir á los alarmistas.

El Sr. Conde de Toreno jura el cargo de Senador, y pasa al Senado á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión promete el señor Junoy Senador por Barcelona y entrase seguidamente á discutir las obligaciones generales del Estado.

Los presupuestos

Hace uso de la palabra el Sr. Rahola para consumir uno de los turnos impugnando la totalidad.

Combate las cifras del Presupuesto de gastos por considerarlas supérfluas abominando de que se amontonen cifras sin responder á un plan determinado que beneficie el país y á la nación.

Ocúpase de las clases pasivas que consumen una gran parte de nuestros presupuestos, pidiendo que se anule para lo sucesivo esta partida.

Le contesta el Sr. Rossell de la Comisión defendiendo la obra económica del Gobierno.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión.

Congreso

A las 2'45 de la tarde comienza la sesión en el Congreso bajo la presidencia del Sr. Conde de Romanones.

Seguidamente de aprobada el acta el Sr. Conde dá cuenta á la Cámara del fallecimiento del diputado por Menorca Sr. Hédiger pronunciando frases de recuerdo para el compañero.

Le contesta el Sr. Miranda y otros diputados acordándose conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Proyectos de ley

El Sr. Cobián lee los proyectos de ley concediendo créditos extraordinarios para las atenciones de la pasada guerra y otro eximiendo del pago de los derechos del impuesto sobre grandezas, á la concedida viuda del Sr. Villaverde.

Ruegos y preguntas

El Sr. Soriano ocúpase de las noticias circuladas con respecto á las averías ocurridas al crucero «Reina Regente» exponiendo las deficiencias de construcción que harán posible que un nuevo desastre siembre, por segunda vez el luto en toda España.

Anuncia sobre este tema una interpelación.

Le contesta el Sr. Ministro de Marina, atenuando lo ocurrido, solo hijo de pequeños defectos que se corregirán fácilmente.

Las huelgas

El Sr. don Emiliano Iglesias explana su interpelación sobre las huelgas.

Comienza protestando de que se llame anarquistas á los directores de las huelgas, pues no son más que obreros que defienden sus derechos en contra de la explotación de que les hacen objeto los patronos.

Laméntase del alarde de fuerzas que realizan las autoridades, negando á los trabajadores incluso el derecho de reunirse y el derecho de petición reconocido á todos los españoles en el Código fundamental al Estado.

Continúa defendiendo á los obreros y dice que los verdaderos anarquistas, los que fomentan la anarquía son los que están en el poder y se imponen por la fuerza y la violencia.

Interviene en la discusión el diputado socialista don Pablo Iglesias para defender los derechos de los obreros censurando duramente al diputado nacionalista Sr. Cruell, que pedia leyes restrictivas para agobiar á la clase trabajadora.

Elogia á los anarquistas que ayudan á los huelguistas contra los expoliadores vergonzosos que al amparo de las leyes cometen coacciones, negando á los obreros el derecho de la libertad del trabajo.

Censura al gobierno que mira con indiferencia los atropellos de los patronos sin jamás encarcelarios gastando sus energías en apalear á los obreros indefensos.

Justifica la huelga de Sabadell estimándola necesaria para que se haga justicia á la clase trabajadora.

Transcurridas las horas reglamentarias se suspende el debate quedando el Sr. Iglesias en el uso de la palabra para mañana.

El presupuesto de Gracia y Justicia

Continua la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Salillas defiende su voto señalando deficiencias en la administración de la justicia las que no se corregirán en la forma como vienen los Presupuestos,

Se suspende el debate y se reune el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión prosigue el señor Salillas su discurso exponiendo el deplorable estado de las carceles en España, abogando para que se forme una población penal que se dedique á las faenas agrícolas.

Aboga para que se mejore la vida del preso á fin de no despertar en su alma el odio á sus semejantes.

Terminado el discurso, levantase la sesión.

Noticias generales

Regreso del Rey

A las once de la noche y en tren especial llegó el Rey de su caceria de Mudela.

En los andenes le esperaba el Gobierno, los palatinos y las autoridades.

Tanto el Rey como sus acompañantes mostrábanse sumamente contentos de la excursión realizada.

Rumores

A consecuencia de la actitud del Gobierno con respecto al acuerdo de la supresión de los consumos en Madrid y ante la dificultad en que se halla el Sr. Francos Rodriguez, de responder á los acuerdos del Gobierno en pugna con lo resuelto por el Ayuntamiento, dicese que el Sr. Alcalde presentó al Sr. Canalejas la dimisión de su cargo.

En las redacciones y en los corrillos indicase para sustituirle al Sr. Ruiz Gimenez.

El doctor Camison

A la 1'40 ha fallecido el reputado médico Dr. Camison.

Deja una riqueza considerable valorada en muchos millones.

La policia requerida por un individuo de la familia vigila la casa mortuoria y las salas donde se reciben las visitas.

Sobre este hecho se hacen muchísimos comentarios.

Varias comisiones

Al reunirse el Congreso en secciones procedió á nombrar las distintas comisiones que han de dictaminar en los proyectos de ley leidos en la Cámara.

La que entenderá en la ley del candado la presidirá el Sr. Boronad y de la misma forman parte el Sr. Moróte, D. Baldomero Argente, el Sr. Rivas, el Sr. Alagarias, el Sr. Alvarez y el señor Mendoza.

Una reunión

Conforme telegrafié el Sr. Romanones reunió en el Congreso á los jefes de las minorias al objeto de prolongar las horas de las sesiones.

Asistieron los Sres. Maura, Azcárate Feliu, Ventosa y Zulueta.

Faltaron los Sres. Lerroux y Pablo Iglesias.

Expuesto el proyecto del Sr. Conde de Romanones se discutió su necesidad, acordándose ampliar una hora más las sesiones. Estas comenzarán á las dos de la tarde, dedicándose tres horas á ruegos, preguntas é interpelaciones, y cuatro á la discusión de los presupuestos y demas proyectos.

De paseo

En la tarde de hoy pasearon en automovil los pr ncipes de Baviera, acompañados de la infanta D.ª Paz.

Comentarios

S. M. la Reina, envió en su nombre, al capitan ayudante de su cuarto militar, Sr. Gimenez á la casa del Sr. Moret, para darle el pesame con ocasión de la muerte de su hijo politico don Juan Rozpide.

Esa deferencia de la familia real ha despertado en los centros politicos, muchos comentarios, considerándose como prueba rotunda de la falsedad de las versiones que circulaban suponiéndose distanciado de Palacio al Sr. Moret.

El entierro de Hediger

A las 10'30 de hoy tendrá efecto la conducción del cadaver del diputado por Menorca Sr. Hediger á su última morada.

Nombramiento de Gobernadores

Entre los decretos que llevó á la firma de S. M. el Rey el Sr. Canalejas figuran los siguientes nombramientos de Gobernadores:

De Huelva, D. Joaquin Tenorio.

De Granada, el Sr. Sanchez Anido.

De Gerona, D. Jesus Lopo.

De Tarragona, D. Federico Schwartz.

Huelguistas que postulan

Nos comunican desde el Ferrol que los obreros declarados en huelga van postulando por las calles pidiendo dinero para sostener la protesta contra los patronos.

Llegó el Gobernador con propósitos de garantir el orden.

Un naufragio

Noticias recibidas de la isla de Santa Cristina de la provincia de Huelva, dicen que el viernes entraba en la barra una barca de pesca la que naufragó á consecuencia del duro temporal pereciendo diez de sus tripulantes.

Otras embarcaciones que intentaron atravesarla fueron impulsadas por el fuerte oleaje, sufriendo averias de consideración.

Son mas de cincuenta los pescadores que resultaron contusos ó heridos.

DE MALLORCA

(De nuestro redactor-corresponsal.)

M. 7 (á las 22'20)

Fallecimiento del Sr. Hediger.—Pésame de Canalejas.

Ha fallecido á consecuencia de una angina al pecho el diputado por Menorca, capitán de navio D. Emilio Hédiger.

Su muerte ha sido muy sentida en muchos centros militares y navales en donde gozaba de generales simpatias.

El jefe del Gobierno Sr. Canalejas ha acudido al domicilio del Sr. Hédiger, trasmitiendo su pésame á la familia.

También ésta ha recibido telegramas de muchas personalidades de Menorca.

El Sr. Hediger habia trabajado con mucho entusiasmo durante el corto periodo que ha ostentado la investidura de diputado á favor de los intereses de Menorca.

Recuérdase la enmienda que apoyó al presupuesto de Instrucción pública pidiendo que fuese incorporado al Estado el Instituto de Mahón.

Esta enmienda fué aprobada.

El aumento de correos y telégrafos

Los conservadores están haciendo una viva campaña de oposición al proyecto del ministro de la Gobernación, relativa á los aumentos en correos y telégrafos.

El Corresponsal.

PARA «LA TARDE»

DE BARCELONA

Corrientes de paz

Por ser dia festivo transcurrió ayer el dia en Sabadell en medio de la mayor animación, reinando siempre el orden, pero al anochecer redobláronse las precauciones y no se permitia la formación de grupos.

Todos los comentarios verzaban obligadamente sobre los incidentes del dia anterior, censurando los más exaltados apoyados por la lectura de la prensa radical, á las autoridades por su forma *parcial* de ahogar la manifestación y á la guardia civil por su exceso de celo; la prensa moderada, sin embargo aplaude á Canalejas y á sus representantes por haber sabido evitar el que se derramara una sola gota de sangre, y algún diario, con el seeudo Brusi dice que en caso necesario hubiera aplaudido un acto de energia como el de Briand.

Ayer tarde se reunió en Sabadell la Federación Obrera, acordando dar por terminada la huelga general; en virtud de dicho acuerdo debían volver hoy al trabajo los obreros de las fábricas de algodón y los de oficios ajenos al arte textil; carpinteros, albañiles, carreteros, etc; de modo que queda ahora la huelga on los términos de antes de declararse la general; parece que continuarán trabajar los metalúrgicos por solidaridad con los de Barcelona; *El Progreso* hace ascender á 4.000 los obreros que reanudarán el trabajo y á 11.000 los que seguirán holgando, pero parece exagerada esta cifra, pues la mayor parte de los obreros están ya cansados de holgar y si se les proteje contra los agitadores entrarán al trabajo.

Se ha hecho circular un aviso rogando á todos los obreros catalanes que puedan acoger en sus casas á las familias de los huelguis as de Sabadell lo manifiesten á la Federación Obrera, continuándose las recaudaciones en favor de aquellos.

Ayer se celebró un mitin en Barcelona en que los metalúrgicos insistieron en pedir las nueve horas de trabajo.

Para mañana invita el nuevo semanario radical *La Rebelión* á un mitin en la Casa del Pueblo de solidaridad á los huelguistas de Sabadell.

Las noticias que tengo hoy de dicho pueblo son de que reina animación en las fábricas y talleres algodoneros y demás no afectados por la huelga primitiva; reina el orden y se cree que con la cooperación de los carreteros se podrán retirar las enormes cantidades de mercancias que se hallan depositadas en la estación de Sabadell.

A pesar del sesgo pacifico en que ha entrado el conflicto, las autoridades han manifestado que mantendrán las precauciones adoptadas hasta que las circunstancias demuestren que sean innecesarias.

Emilio OLIVER

Barcelona 7 Nobre. 5 tarde.

Huelga de curtidores

Sigue en el mismo estado esta huelga.

Hoy han trabajado en la fábrica del Sr. Arbona dos obreros «esquirols.»

En las demas fábricas han entrado los mismos obreros que en los anteriores dias.

Es posible que la Sociedad de patronos se reuna esta noche para cambiar impresiones y tomar algun acuerdo.

El descanso dominical

La Sala tercera del Tribunal Supremo ha resuelto el pleito que sobre excepción de la ley del descanso dominical habia interpuesto un Ayuntamiento de la provincia de lérida.

Este Ayuntamiento habia pedido que se le concediese el mercado los domingos por ser tradicional. El señor La Cierva siendo ministro de la Gobernación habia dictado una Real orden negando la autorización.

Esta disposición la atacó el letrado Sr. Saracíbar, á nombre del Ayuntamiento.

Y la Sala ha dictado sentencia revocando la Real orden, y concediendo, por tanto, la autorización.

Es el primer caso de excepción de la ley del descanso dominical en relación con las ferias, mercados y romerias.

TRIBUNALES

Causa por hurto

Ayer á los once y media se vió ante esta Audiencia la causa instruida por el Juzgado de Calviá contra Juan Pujol Rosselló, pastor del predio de Gelatsó por haber hurtado siete cabras.

La acusación estuvo sostenida por el abogado Fiscal Don Gabriel Fuster y la defensa corrió á cargo de Don Bartolomé Fons.

El señor Fuster en su informe dijo que el procesado habia abusado de la con'ianza que en él habia depositado el dueño de la finca, y que en las declaraciones que prestó al ser detenido por la guardia civil, manifestó que en diferentes ocasiones habia vendido reses al carnicero de Estallenchs.

Este individuo manifiesta que en distintas ocasiones compró ganado al procesado pero que ignoraba que hubiesen sido robadas las reses.

El fiscal pide para el procesado que se dicte un veredicto de culpabilidad imponiéndosele 4 años dos meses y un dia de prisión correccional.

El señor Fons manifestó que su patrocinado no habia cometido el delito que se imputaba toda vez que las cabras que vendió eran de su propiedad por un contrato que habia hecho con el propietario de aquel ganado.

Las que ha vendido el procesado termina diciendo la defensa tenian una contraseña lo que demuestra la veracidad de las manifestaciones hechas por su patrocinado.

El señor Fons pidio á la Sala que dicte una sentencia absolutoria.

El juicio quedó concluso para sentencia.

El Tribunal estuvo formado por el Sr. Jimeno Presidente y los magistrados señores Valencia y Lara.

Una Visita de cortesía

Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento de Felanitx, una comisión del mismo compuesta del Sr. Alcalde don Miguel Bordoy, de don Bartolomé Vaquer y de don Sebastian Fuster pasó á visitar al Diputado á Cortes Sr. Valenzuela, para significarle su agradecimiento por el decidido apoyo á favor de la creación de una estación enológica en aquella villa.

El robo de la joyería

En la actualidad no hay ningún detenido por el robo cometido en la platería del Sr. Bonnin.

Sabemos que por los encargados de descubrir este robo se está siguiendo una pista que muy bien pudiera dar con el ladrón ó ladrones del citado robo.

Nosotros para evitar cualquier entorpecimiento guardamos sobre el particular la mayor reserva, pero debemos hacer constar que la noticia que poseemos nos la ha comunicado una persona que está perfectamente enterada del asunto que nos ocupa.

D. Juan L. Estelrich

Como saben nuestros lectores, habianse entallado gestiones para ir á una permuta entre los señores D. Juan L. Estelrich catedrático de Literatura del Instituto de Cádiz y el de Latin y Castellano de este de Palma, don José Sánchez Dobias.

Las gestiones han tenido satisfactorio resultado, en vista de lo que pasará á Palma, á ocupar una cátedra en el Instituto el Sr. Estelrich.

Ayer mañana el Presidente de la Asociación de la Prensa de Baleares Sr. Guasp recibió el siguiente telegrama de Cádiz:

«Cádiz 6 (5'50 t.)

El Sr. Estelrich ha sido trasladado al Instituto General y Técnico de Palma. Con este motivo recibe señaladas muestras de simpatía de todo Cádiz. Tengo una verdadera complacencia en participarle esta noticia.—Mir».

El Instituto de Mahón

Leemos en *La Voz de Mallorca*:

«Hemos saludado á algunos de los señores que forman la comisión que fué á Madrid á gestionar la incorporación de este Instituto. Sus impresiones son optimistas y por lo tanto favorables á los intereses del pueblo menorquin.

Para encaminar á buen fin este interesante asunto, el diputado ministerial señor Alcalá Zamora, ha formulado el siguiente voto particular.

«El Diputado que suscribe, sintiendo no hallarse de acuerdo con sus compañeros de Comisión y creyendo conveniente que el Estado tome á su cargo el sostenimiento de los Institutos generales y técnicos de Mahón y Baeza, asignándoles las mismas plantillas y gastos de Material que el de Figueras, tiene el honor de proponer al Congreso se sirva aprobar el siguiente voto particular al capitulo 7.º del artículo 1.º del Ministerio de Instrucción Pública.

Para personal de los institutos generales y técnicos de Mahón y Baeza con igual dotación que el de Figueras 87.000 pesetas.

Para material de los Institutos generales y técnico de Mahón y Baeza se asigna la cantidad de 5.200 pesetas.

Palacio del Congreso 29 Octubre de 1910.—Aniceto Alcalá Zamora.»

Gacetillas

El precio corriente del almendrón en el mercado de Felanitx es de 91 pesetas los 42'37 Kg.

El día 13 de los corrientes los vecinos de Felanitx que poseen fincas en Manacor podrán hacer en aquella ciudad el pago de las cuotas de contribución correspondientes al 4.º trimestre del corriente año.

La Gaceta publica una R. O. aprobando la clasificación, número de visitas y distribución de cantidades que para el primer, segundo y tercer cuatrimestre de este año deberán girarse á las señales sanitarias.

La Gaceta publica una R. O. declarando limpios de cólera Nápoles y demás puntos del golfo de Nápoles.

El Delegado de Hacienda inierino de las Baleares nos ruega llamemos la atención acerca del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid del dia 5 del corriente, sobre prácticas del segundo ejercicio de opositores á plazas de Oficiales cuartos en los dias 17, 18 y 19 del actual á las tres de la tarde, actuando 34 de los aprobados cada dia.

Por el Ministerio de Fomento, han sido aprobadas las cuentas remitidas por las Juntas de Instrucción Pública correspondientes á Baleares y afectas al segundo trimestre de este año.

Según los datos facilitados por el servicio agronómico á la dirección de Agricultura, en Baleares se cultivan 670 hectáreas de cebollas, 320 de ajos con las siguientes producciones totales en quintales métricos.

Ajos 18.000, cebollas 402.000.

Hemos recibido el número extraordinario de doce páginas, que dedican *El Norte de Castilla* á estudiar la última cosecha en España y en el mundo.

El sumario es interesantísimo, numerosos datos de la producción tanto en nuestro país como en el extranjero, artículos de información y estadísticas copiosas, abundando los gráficos entre los que figuran dos curiosos mapas de la producción española y europea.

Es este un trabajo que honra á nuestro país, por lo mismo que está hecho con datos particulares, siendo además verdaderamente aproximado á la realidad.

Se ha variado la forma de solicitar traslado de Comandancia á los jefes y oficiales de Carabineros, disponiéndose que en lo sucesivo el director general de dicho cuerpo remita mensualmente al ministerio de la Guerra relación nominal de los que solicitan traslado.

A causa de las numerosas visitas que ha recibido esta mañana el gobernador civil no hemos podido obtener la información que se nos facilita en aquel centro oficial.

En la actualidad existen 88 individuos reclamados por los tribunales de justicia.

Algunos de estos cometieron el delito hace mas de siete años.

El Cerdá fugado de capuchinos estaba reclamado desde el año 1907.

Tip. de B. Rotger.

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

COLON, 39, TELEFONO. NÚM. 148

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 1911

Selecto surtido de Novedades en géneros Nacionales y Extranjeros para la Medida

ROPA HECHA PARA CABALLEROS

Trajes paten, vicuña ó estambres de pana.	de	15	á	80	ptas.
Americanas y chaqués patén, vicuña, estambres.	»	10	á	55	»
Gabanes entretiempo é invierno	»	25	á	100	»
Sacos impermeabilizados.	»	50	á	100	»
Frachs de vicuña, armoure, etc.	»	30	á	47 1[2	»
Levitas de armoure, estambre, etc	»	50	á	75	»
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.	»	6	á	25	»
» de pana.	»	4	á	10	»
Pellizas de montagnach, cuello y boca-manga strakan ó de pieles.	»	11	á	100	»
Rusos de ratina, último modelo.	»	18	á	60	»
Capas completas de paño Bejar, Tarra a y Sabadell.	»	25	á	110	»
Gabanes de pieles y strakan.	»	60	á	2(0	»
Togas de pañete y seda.	»	10)	á	150	»
Chalecos fantasía.	»	6	á	28	»
Trajes de frach y levita.	»	50	á	100	»
Impermeab'es negros y colores	»	50	á	100	»
BATAS, BATINES, ULSTELRS, MAKFERLADNS, ETC, ETC.					»

ROPA HECHA PARA NIÑOS Y VARIOS ARTICULOS

Trajes de americana de paten, vicuña, jerga p.ª niñ s de 10 á 16 años.	de	14	á	40	ptas.
Trajes marinera y matelot de paten, jerga, vicuña para id. de 4 á 10 id.	»	4	á	38	»
Trajes de punto para niñ s de 4 á 9 id.	»	12	á	29	»
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 id.	»	13	á	44	»
Pellizas de ratina, montagnach etc. para niños de 10 á 16 id.	»	10	á	23	»
Gaban corto cruzado de jerga con boton áncora para id. de 4 á 10 id.	»	12	á	35	»
Makferlands y Capas para id de 4 á 16 id.	»	9	á	14	»
Tirantes «Triplex» patentados.	á	4			»
Gorras forma marinero.	»	3	y	5	»
» forma ciclista de jerga azul y negra para niños	»	2			»
» forma Alfonsina de lana colores para caballeros y niños	de	3	á	5	»
Boinas azules clases finas.	á	1	y	2'50	»
Mantas de lana y strakan para viaje.	de	12	á	100	»
Portamantas.	á	2	y	3	»
Perchas de niquel para plantas.	»	0'70	y	1'50	»
Tirantes para caballeros y niños.	»	1'50	y	2 y 4	»
Ligas de seda para caballero.	»	1	y	22	»
Fajas ventrales «Ideal sangle».	»	10	y	1	»

VENTAS AL CONTADO — PRECIO FIJO

Denominación y marca registrada — Casa fundada en 1850

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS

ECONÓMICAS MALLORQUINAS

LAS ENCONTRARÁN EN EL ALMACÉN DE ANTONIO JUAN MARROIG, HOSTALES, 19, PALMA

Para seguir en buena salud:

Purificad
Regenerad
Fortificad

VUESTRA SANGRE con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepte no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

DE VENTA EN PALMA: Centro Farmacéutico, Harina, 24

DE VENTA EN MAHON: Sres. Valls y Pons, drogueros

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.



Busto y Nombre Registrados

VENÈREO, SÍFILIS, ANEMIA

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 ptas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar flujo blanco, úlceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES O INYECCION COSTANZI. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

SÍFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

ANEMIA Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etcétera, se curan tomando el maravilloso ELIXIR NUTRO-Masculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

PUNTOS DE VENTA:

En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21. AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: *Rambla del Centro*, 30, *bajos*.—BARCELONA

Papeletas de empeño

muebles y alhajas se compran y venden. Hipotecas desde 500 pesetas.

En venta carretón, bicicleta y máquinas Singer.

DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

Pianola

Se vende una extranjera. Informarán CENTRO ANUNCIOS.

Piano Gran cola

Se vende uno marca extranjera, casi nuevo, á precio baratísimo.

Informes: CENTRO ANUNCIOS.

Ocasión

Venta de un pequeño coche automóvil de cuatro plazas, sumamente económico. Informes: Talleres Carbonell, *C'an Salt*.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

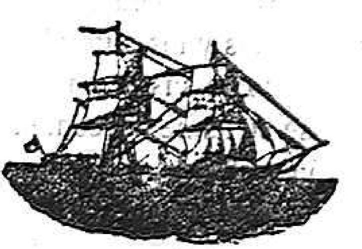
FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

S. EN C. DE CADIZ

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este Puerto el dia 26 de Noviembre el vapor de 6.000 toneladas

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasage para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio mágnificos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferedcia.—El pasage de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

NOTA – Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

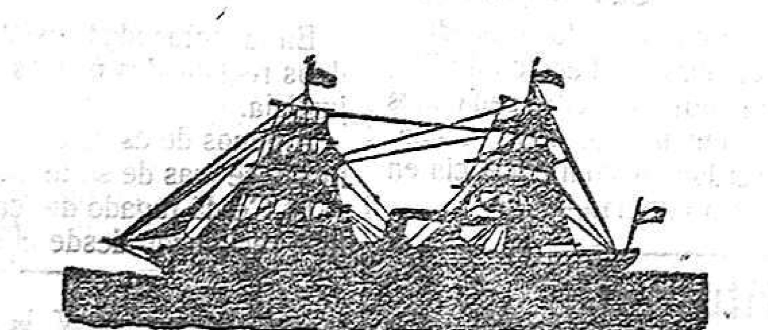
SERVICIO AL BRASIL-PLATA

SALIDAS FIJAS DE BARCELONA CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos-Aires, saldrá del puerto de Barcelona el dia 14 de Diciembre el vapor español, de 7 500 toneladas

VALBANERA

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

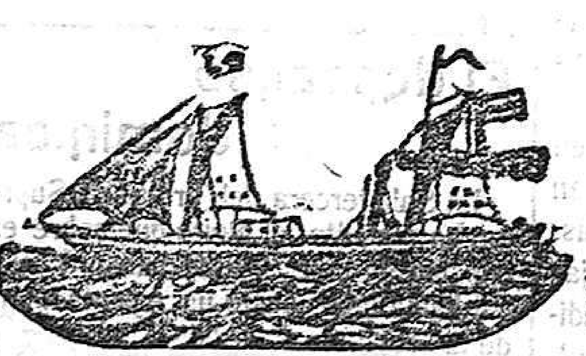
PRÓXIMAS SALIDAS

VIRGINIA 6 Noviembre.
CORDOBA, 16 id.
FLORIDA, 27 Noviembre.

LUISIANA, 4 Diciembre.
PRINCESA MAFALDA, 15 id.
VIRGINIA 31 Diciembre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

ITALIA 15 Noviembre
CICILIA. 15 id.
RE VITTORIO, 18 id.
ARGENTINA, 24 id.

REGINA ELENA, 2 Diciembre.
BRASILE, 11 Diciembre.
UMBRIA. 18 id.
P. UMBERTO, 30 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de músiza, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.